



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Noviembre de 2.004

741/04

Expte. N° 14.046/03

VISTO:


Que por Res. N° 395-HCD-03 se autoriza la adscripción de la Dra. Marcela Carina Audisio como Auxiliar de Primera Categoría en la cátedra de **Microbiología de los Alimentos** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, durante el período 19 de Agosto de 2.003 al 19 de Agosto de 2.004; teniendo en cuenta que la docente responsable de la cátedra Dra. Leonor Carrillo avala el informe final de la adscripción; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 220/04 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 6 de Octubre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Dra. Marcela Carina AUDISIO, D.N.I. N° 22.604.460 autorizada por la Res. N° 395-HCD-03 por el período 19 de Agosto de 2.003 al 19 de Agosto de 2.004 inclusive, en la cátedra de MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Leonor CARRILLO, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA